82

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 21 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00439/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DGDS/496/2019** de fecha 18 de junio de 2019, signado por la C. Laura A. Álvarez Soto, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3864/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0005914
FECHA: 25/JUN/19
HORA: 13:00 hrs
RECIBIÓ: Cony.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5399/4084
C. Laura A. Álvarez Soto, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez.

LPRL

Alcaldía BENITO JUÁREZ

DIRECCIÓN GENERAL DE DESAROLLO SOCIAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

21 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO 12:37

439

Oficio DGDS/ 496 /2019

Ciudad de México, a 18 de junio del 2019

Asunto: Respuesta a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/260.2/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaria de Gobierno de la CDMX
Presente

En atención al oficio **No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/260.2/2019**, donde se da a conocer el punto de acuerdo aprobado por el poder legislativo con el oficio **MDSPOPA/CSP/3864/2019**, a efecto de dar cumplimiento con lo solicitado en el primer punto:

"Primero. Se solicita de manera respetuosa al Instituto de Asistencia Social (IASIS), al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX), y a las Alcaldías, así como a los entes corresponsables, para que rindan un informe actualizado, detallado y puntualizado de las acciones, avances y resultados del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras de la Ciudad de México."

Al respecto me permito informar que en la Alcaldía opera el programa social "Atención a Personas en Situación de Calle" en las instalaciones del Centro de Asistencia Social para personas en Situación de Calle, Riesgo e Indigencia (Albergue Benito Juárez) en el cual se realizaron las siguientes acciones:

2016

De de julio a diciembre del 2016 la Alcaldía, otorgo 20,9877 alimentos a personas en situación de calle entre desayuno comida y cena, 9,422 servicios de regadera, 9,079 servicios de pernocta dentro de las instalaciones del Albergue, 195 traslados y acompañamientos a personas para su atención médica, 45 reinserciones a vida independiente y canalizaciones a asilos, además de 11 recorridos y atención a demandas ciudadanas dentro de las colonias de la Alcaldía para ofrecer los servicios del Albergue a personas en situación de calle.

Con el apoyo del Instituto de Asistenta Social (IASIS) al proporcionar cenas calientes, durante la temporada invernal otorgaron 2,020 cenas calientes y el Albergue otorgo 2,020 servicios de pernocta dentro de sus instalaciones, 2,020 servicios de regadera así como 24 acompañamientos y traslados de personas para su atención médica.

2017

El Albergue Benito Juárez, durante el 2017 atendió a 1,012 personas en situación de calle, otorgándoles 64,368 servicios de alimentos entre desayuno comida y cena, 21,456 servicios de pernocta dentro de las instalaciones del Albergue, 21,635 servicios de regadera, 333 traslados y acompañamientos a personas para su atención médica, 27 reinserciones a vida independiente y 17 canalizaciones a asilos, 58 apoyos para la obtención de documentos oficiales, 169 recorridos y atenciones a demandas ciudadanas dentro de las colonias de la Alcaldía para ofrecer los servicios del Albergue a personas en situación de calle.

... vta.

Durante la temporada pluvial se otorgaron 2,775 servicios de cena, 2,775 servicios de pernocta dentro de las instalaciones del Albergue, 2,775 servicios de regadera, 10 traslados y acompañamientos a personas para su atención médica, apoyo para la obtención de 17 documentos oficiales.

Con el apoyo del Instituto de Asistencia Social (IASIS), al proporcionar cenas calientes durante la temporada invernal otorgando 5,004 cenas y el Albergue otorgo 5,004 servicios de pernocta dentro de sus instalaciones, 5,004 servicios de regadera, 15 traslados y acompañamientos a personas para su atención médica, así como el apoyo para obtención de 8 documentos oficiales.

2018

En el 2018, el Albergue Benito Juárez atendió a 528 personas en situación de calle, otorgándoles 53,451 servicios de alimentos entre desayuno, comida y cena, 17,817 servicios de pernocta dentro de las instalaciones del Albergue, 18,094 servicios de regadera, 305 acompañamientos y traslados de personas para su atención médica, apoyo para la obtención de 26 documentos oficiales, 15 canalizaciones a asilos, 12 reinserciones a vida independiente, 151 recorridos y atenciones a demandas ciudadanas dentro de las colonias de la Alcaldía para ofrecer los servicios del Albergue a personas en situación de calle.

Con el apoyo del Instituto de Asistencia Social (IASIS), al proporcionar cenas calientes durante la temporada invernal otorgando 2,841 cenas y el Albergue otorgo 2,841 servicios de pernocta dentro de sus instalaciones, 2,841 servicios de regadera, apoyo para la obtención de 3 documentos oficiales, 10 acompañamientos y traslados de personas para su atención médica.

2019

De enero a mayo del 2019 se a atendido a 344 personas en situación de calle, otorgándoles 19,669 servicios de alimentos entre desayuno, comida y cena, 6,772 servicios de pernocta dentro de las instalaciones del Albergue, 7,049 servicios de regadera, 173 acompañamientos y traslados a personas para su atención médica, 15 canalizaciones a asilos, 7 reinserciones a vida independiente, apoyo para la obtención de 41 documentos oficiales, 35 recorridos y atención a demandas ciudadanas dentro de las colonias de la Alcaldía para ofrecer los servicios del Albergue a personas en situación de calle.

En enero y febrero con el apoyo del Instituto de Asistencia Social (IASIS), al proporcionar cenas calientes, se otorgaron 1,680 cenas; el Albergue otorgo 1,680 servicios de pernocta dentro de sus instalaciones, 1,680 servicios de regadera, 8 acompañamientos y traslados a personas para su atención médica, apoyo para la obtención de 10 documentos oficiales.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente
La Directora General

Laura A. Álvarez Soto

C.c.e.p. Mtro. Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- santiago.taboada@alcaldiabj.gob.mx .- E – 1753
Dr. Alberto Villegas Espinosa.- Coordinador de Programas y Servicios de Salud.- saludbj1821@gmail.com
Ing. Estanislao González Alatorre.- JUD de Programas de Salud.- alberguebj@gmail.com
dgds.descargos@gmail.com Descargo DGDHS 1219 E - 1753

AVE/EGA/tmo